

Prioridades para la Agenda de Desarrollo Post-2015: La salud y los derechos sexuales y reproductivos

El Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)* afirma que **la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, así como los derechos y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes deben estar situados como elemento central del desarrollo sostenible**. Estos son fines trascendentales en sí mismos, obligaciones a cumplir por el Estado y claves para lograr la erradicación de la pobreza, la justicia social y equidad, así como los objetivos en materia educativa, sanitaria, económica y de desarrollo sostenible. Estos pilares interrelacionados deben recibir la más alta prioridad en la agenda de desarrollo post-2015 en términos de objetivos, metas e indicadores, así como de elementos transversales ('interconectados'). De manera específica, el Grupo de Trabajo recomienda considerar los siguientes aspectos no solamente como inversiones estratégicas e 'inteligentes', sino también como imperativos éticos para lograr un avance equitativo e incluyente:

Para impulsar el **empoderamiento de las mujeres y de la gente joven**, es particularmente importante *asegurar la calidad de la educación para todas las niñas y niños, cerrando las brechas de género en la educación y haciendo que las niñas completen la escuela secundaria*; asegurar que las mujeres y jóvenes tengan acceso a *iguales oportunidades económicas, empleo decente y activos productivos*; aumentar la participación de las mujeres y jóvenes en *la toma de decisiones y establecimiento de prioridades de las políticas públicas*, incluida la *participación política de las mujeres* en los niveles local y nacional a través de medidas de acción afirmativa; eliminar toda forma de *violencia contra las mujeres y niñas*, a través tanto de esfuerzos de prevención, como de acceso universal a servicios sanitarios, sociales, legales y de otros tipos para todas las víctimas; así como asegurar que las mujeres y la gente joven tengan la educación y las habilidades necesarias para comprender y exigir sus derechos humanos y legales.

Como sostén del empoderamiento, salud y productividad de las mujeres y la gente joven está el fomento de la **salud y los derechos sexuales y reproductivos**. En esencia, estos son derechos y libertades fundamentales para tomar decisiones básicas sobre el propio cuerpo, salud, sexualidad, relaciones, matrimonio y maternidad. El ejercicio de estos derechos debe estar protegido por medidas legales y la aplicación estricta de las mismas, sin forma alguna de discriminación, coerción o violencia. Estos derechos incluyen el acceso a información y servicios esenciales para las mujeres con el fin de evitar embarazos no deseados y de que puedan transitar a través de los embarazos y partos deseados de manera segura; para que las personas jóvenes y adultas sexualmente activas se protejan a sí mismas del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual (algunas de las cuales conducen a cánceres en las mujeres y a defectos de nacimiento como la ceguera neonatal); y para que las niñas adolescentes y mujeres jóvenes puedan evitar el matrimonio precoz y los embarazos tempranos que pueden poner fin a sus estudios y desarrollo personal, así como limitar sus propias perspectivas y las de sus hijos de salir de la pobreza. En la actualidad, sin embargo:

- Cada día, 800 mujeres mueren de causas prevenibles relacionadas con complicaciones del embarazo y la maternidad—99% ocurre en los países en desarrollo. Para las niñas adolescentes en muchos países, ésta es la principal causa de muerte.
- Más de 200 millones de mujeres en los países en desarrollo desean prevenir el embarazo, pero carecen de acceso a una anticoncepción efectiva—que resulta en 80 millones de embarazos no intencionales, 30 millones de nacimientos no planeados y 40 millones de abortos, la mitad de los cuales son inseguros y constituyen un riesgo de vida. A nivel mundial, 1 de cada 5 niñas da a luz antes de cumplir 18 años.

* El Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la CIPD es un grupo de 26 eminentes y distinguidos líderes que participan a título personal y que cuentan con un historial de servicio como jefes de estado, ministros y parlamentarios, líderes de la sociedad civil, del sector privado y de organizaciones filantrópicas; y que trabajan bajo la presidencia de los expresidentes de Mozambique, Joaquim Chissano y de Finlandia, Tarja Halonen.

- 34 millones de personas viven con el VIH y SIDA—siendo los jóvenes especialmente afectados, ya que representan el 40% de todas las nuevas infecciones con el VIH; solamente en África Subsahariana, 3 millones de personas de 50 o más años están infectadas; y 16 millones de niños han quedado huérfanos debido al SIDA.
- Cada año, ocurren 499 millones de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual curables, con consecuencias para la salud materna y neonatal, así como un mayor riesgo de infecciones por VIH (de tres a cuatro veces).

Los problemas de salud sexual y reproductiva tienen un costo muy alto en vidas, familias, sociedades y economías—y en los presupuestos públicos—y, sin embargo, **pueden evitarse, con soluciones probadas y costo-efectivas**. La salud y los derechos sexuales y reproductivos tienen **grandes beneficios para la erradicación de la pobreza, para el desarrollo social y económico sostenible, así como para la igualdad y equidad**, pues, como la investigación lo demuestra, pueden:

Mejorar la **salud, educación y productividad económica**, los elementos clave del **capital humano** para erradicar la pobreza y sostener el **crecimiento económico** y el desarrollo. La salud y los derechos sexuales y reproductivos son componentes esenciales de la salud y bienestar de las mujeres a lo largo del ciclo de vida, tanto para las generaciones más jóvenes como las de mayor edad; y son aspectos centrales del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Permiten que las niñas adolescentes completen su educación al evitar el embarazo y maternidad tempranos, con lo que pueden entrar a la fuerza laboral con una mejor preparación, con perspectivas de ganar mejores ingresos: Un año adicional de escuela secundaria aumenta los salarios futuros en un 15-25%. Las mujeres saludables y mejor educadas también tienden a tener hijos más sanos y mejor educados, lo que resulta en una fuerza laboral futura más sólida. También, destaca por su importancia el hecho de que las mujeres que son capaces de determinar el número y espaciamiento de sus hijos, pueden involucrarse más plenamente en las actividades productivas. Y una mayor igualdad en la fuerza de trabajo puede impulsar el desarrollo económico: Si las tasas de empleo de las mujeres se elevaran al mismo nivel que las de los hombres, el PIB de los Estados Unidos aumentaría en 9%, el de la eurozona en 13% y el de Japón en 16%.

Mejorar la **salud materna e infantil**, a través de mejores resultados del embarazo y la maternidad, incluida la supervivencia de la madre y sus hijos, la prevención de la transmisión del VIH, la reducción de la mortalidad infantil, un mayor peso al nacer, una mejor nutrición infantil y un desarrollo cognoscitivo mejorado.

Detener la propagación del VIH y evitar las enfermedades, muertes, pérdida de productividad y carga para la salud pública asociada, maximizando el acceso a la prevención y tratamiento a través de la educación y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, incluidos aquellos relacionados con la salud materna y la planificación familiar.

Fomentar la **sostenibilidad ambiental**, dado que cuando las mujeres son capaces de ejercer sus derechos reproductivos y elegir el tamaño de sus familias mediante el acceso a información y servicios anticonceptivos, ellas tienden a optar por familias más pequeñas o con el número de hijos que mejor pueden mantener. Las familias más saludables y de menor tamaño son más resistentes y más capaces de prosperar cuando enfrentan crisis o cambios ambientales; y, en combinación con cambios en los patrones de producción y consumo no sostenibles, esto puede ayudar a mitigar presiones sobre recursos limitados y ecosistemas frágiles.

Posibilitar un cambio demográfico en países con altas tasas de pobreza, mortalidad y fecundidad, lo que puede ser un detonante del crecimiento económico. Cuando la gente joven, especialmente las mujeres jóvenes, pueden tener acceso a la anticoncepción para retrasar el matrimonio y la maternidad mientras aprovechan oportunidades educativas y de empleo, pueden contribuir a una fuerza laboral mejor cualificada y más productiva. Un menor número de dependientes también aumenta los ahorros familiares y la inversión en las familias y comunidades, fortaleciendo aún más la base de capital humano para la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenido. Este **'dividendo demográfico'** fue un factor importante detrás del 'milagro' de rápido crecimiento económico de Asia Oriental y ha sido observado en otras regiones. Independientemente de tendencias de alta o baja fecundidad, el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva es esencial para su derecho humano a la vida, la dignidad, la igualdad y para su capacidad de llevar vidas saludables y productivas.

Generar **ahorros netos a los presupuestos públicos**, liberando recursos para otras prioridades. Por ejemplo, mayores inversiones adicionales sólo en planificación familiar, ahorrarían anualmente más de \$11 mil millones de dólares a los países en desarrollo en costos de atención a la salud materna y neonatal. Estudios de diferentes países muestran que por cada dólar invertido, se ahorran muchos más en costos no incurridos.

La comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad de eliminar la innecesaria y costosa carga de problemas de salud sexual y reproductiva de las vidas de las personas, sociedades y economías, al priorizar estos temas en la agenda post-2015—con mecanismos participativos de rendición de cuentas que involucren a la sociedad civil y a los grupos marginados en el seguimiento de los compromisos políticos, programáticos y financieros para un avance incluyente y equitativo—con el fin de asegurar:

- La implementación acelerada del **acceso universal a información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad a través del ciclo de vida**, con el fin de mejorar la calidad de vida y bienestar, con énfasis en: la *prevención* del embarazo no deseado y temprano, los abortos inseguros, las muertes maternas, el VIH y las infecciones de transmisión sexual; el mejoramiento de la salud y la supervivencia de las mujeres y sus hijos; prevención y detección temprana de enfermedades no transmisibles del sistema reproductivo, en particular los cánceres de mama y cervicouterino; el acceso a suministros asequibles; la *integración de servicios*, especialmente de aquellos que vinculan el VIH con otros servicios de salud sexual y reproductiva; así como con *respuestas a la violencia contra las mujeres y niñas* y el abuso sexual contra niños y hombres; y un *acceso equitativo* para asegurar que tales servicios sean asequibles para todas las personas que los necesiten y los deseen, al colocarlos como prioridad dentro de la *cobertura universal de salud* y mediante la *eliminación de cuotas de usuario*.
- El acceso a la **educación integral en sexualidad**, dentro y fuera de las escuelas, para toda la gente joven, con el fin de permitirles planificar sus vidas, así como comprender y tomar decisiones informadas acerca de su sexualidad; y ayudar a mantener a las niñas en la escuela, evitando el embarazo temprano y no deseado; y manteniendo a la gente joven libre del VIH.